

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 224.]

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE JUNIO DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 7h. 8m.: se pone á 4h. 34m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 1m. 17s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima / mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. / ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo / arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
10	9h. m. med. día 3h. 4 t.	30, 26 30, 23	57 52 60	47,0	49,5 37,0	47,0 38,0	2,76	S SSW NO		ser. turbio. sereno. nub. ade.

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (Troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigiran á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. 3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

La ciudad de Moquegua contiene cerca de diez mil habitantes, y todos recibieron á los patriotas con las mayores muestras de alegría, y como en prueba de su sincera adhesión á la causa de la independencia voluntaria y cuidadosamente facilitaron los medios para que la pequeña division de Miller adquiriera sus antiguas fuerzas, y ponerla en estado de que fuese lo mas útil posible.

El 25 de Mayo supo el teniente coronel Miller que doscientos á trescientos españoles pasaban por las alturas de Torata, á cinco leguas de distancia. Este destacamento era el que se presentó á retaguardia de los patriotas á la conclusion de la accion de Mirabe, y se dirigió á Arequipa. Miller, con ciento y cuarenta hombres de su infanteria en mulas y unos cuantos de caballeria, salió en su busca. Diez y ocho horas de marcha los llevó á las nueve de la noche del 26 de Mayo á Catera, sesenta y cinco leguas de Arica, poco tiempo despues de que los realistas hubiesen llegado por otro camino mas corto, y sin recelar siquiera de que sus perseguidores estuviesen tan inmediatos. Así, pues, á penas tuvieron tiempo para ensillar y huir, cuando los patriotas entraron; pero en el curso de dos leguas de persecucion todos fueron hechos prisioneros ó dispersados. De mas de seis cientos realistas que componian los dos destacamentos enviados desde Arequipa y Puno, quizá no se reunieron al ejército español veinte hombres; sobre cuatro cientos que formaban la guarnicion de Arica, habian sido muertos ó hechos prisioneros; por lo que en menos de quince días despues del desembarco de unos pocos patriotas, habian muerto, hecho prisioneros ó puestos fuera de combate mas de mil hombres del ejército realista. Tanas ventajas fueron el resultado de mar-

chas largas, penosas y continuadas que los patriotas ejecutaron con una alegría y una paciencia dignas del mayor elogio y admiracion. El hambre y la sed en los desiertos ó en las montañas yermas, las sobrellevaron con resignacion completa, y sin un solo lamento ó queja; la irresistible necesidad de dormir, rendia con frecuencia al soldado y caian de las mulas en tal estado de postramiento, que algunas veces era preciso dejarlos á retaguardia para que siguieran cuando pudiesen.

Durante la marcha de los patriotas, siempre que se encontraban con indios, inmediatamente les encargaban recorriesen el pais y trajesen los realistas prófugos que vagaban por él, los cuales habiendo tirado la mayor parte las armas, se rendian sin resistencia. Para estimular á los indios á este servicio les daban dinero, y de cuando en cuando una mula cansada que les permitian retener, entregando un prisionero español en Moquegua.

Aseguraron á los indios que ni el tributo ni ningun otro sacrificio se exigia de ellos, y que los patriotas hermanos suyos de armas iban para libertarlos de la tirania y opresion. Esas seguridades y la conducta observada con ellos, produjo un sentimiento extraordinario de patriotismo y entusiasmo en aquellos ultrajados y oprimidos indigenas. El teniente coronel Miller organizó una partida de guerrilla, y habiendo esperado á una noche de luna para atravesar el desierto con mayor facilidad, se retiró de Catera dejando un oficial y seis soldados. Estando situado este punto cerca de las regiones de constantes nieves, su gente principió á sufrir mucho del frio y falta de respiracion.

Al cabo de una penosa marcha llegó á Jorata, publicito indio muy agradable y perfectamente situado al pie de altas montañas, á las cuales da vuelta el camino de Catera. Al día siguiente 29, los patriotas consumidos de cansancio regresaron á Moquegua, y fueron recibidos con entusiastas aclamaciones de sus habitantes.

Moquegua está rodeada de altas colinas, y es muy propenso á tercianas. La posicion como defensiva era tambien defectuosa, y no considerando Miller sus fuerzas suficientes para atacar al general Ramirez, que ocupaba á Arequipa con setecientos cincuenta y cuatro realistas, se replegó el 4 de Junio con la caballeria á Santo Domingo, dos leguas de Moquegua, y envió la infanteria á la Rinconada, cinco leguas á retaguardia.

El mismo día supieron que La Hera avanzaba desde Santiago de Machaca con nuevos refuerzos hacia Tacna, para cortar la retirada de los patriotas; en su consecuencia los patriotas enfermos se dirigieron á Ilo. Los habitantes de Mo-

quegua se alarmaron algun tanto con estos preparativos de retirada; pero se serenaron viendo una partida de guerrilla y unos cuantos soldados marchar hacia Arequipa y aproximarse á ella cuanto el teniente La Tapia creyese prudente y oportuno.

El 7 de Junio la infanteria patriota marchó de la Rinconada, y el 8 se unió á ella el teniente coronel Miller en Sitana, pueblo que se compone de una docena de chozas á dos leguas á poniente de Locumba. El 9 llegó la caballeria desde Santo Domingo, y toda la division campó en una heredad cerca de Sitana.

El 10 marchó á Ilo el teniente coronel Miller; una caminata de diez leguas por un desierto montañoso le llevó á Olivares, célebre por la buena calidad de las aceitunas que produce, las cuales son generalmente tan grandes como huesos de paloma, y están reconocidas ser superiores en el gusto á las de Sevilla. Estas aceitunas las aderezan poniéndolas en aceite, el que las incha y ablanda. Comúnmente las comen con cebollas dulces picadas muy menuditas, y cuando se añade buen pan, forma el todo un plato no despreciable, particularmente despues de una larga caminata por el desierto. Continuando Miller su jornada cuatro leguas mas por la orilla de la costa, llegó á Ilo que, como la mayor parte de los lugarcillos de pescadores, está construido de barro y tiene una apariencia miserable. En el acto tomó un botecillo y pasó á bordo de tres barcos pequeños que habia enviado el lord Cochrane desde Arica, para permanecer en Ilo como un recurso en caso de apuro ó necesidad.

Despues visitó unos treinta enfermos, y habiendo hecho algunas prevenciones al alcalde, marchó el 11, para volver á Sitana, á cuyo punto habia mandado dirigirse su division, y á la que se unió en Sama aquella misma tarde. Su guia en esta jornada fué un capitán de milicias, que habia sido criado por un misionero, el cual hablaba varios dialectos indios con facilidad, y poseia otras raras cualidades. Una de las mas útiles era imitar á diferentes animales, y era con frecuencia empleado para ir á los bosques y cercados de los valles, donde relinchaba como yegua, y si habian algunos caballos escondidos por los realistas, contestaban en el acto al relincho, y pronto caian en manos de los patriotas.

El 12 el teniente coronel Miller fué á Jacna, distante ocho leguas, donde recibió una correspondencia interceptada (anunciando el armisticio de Punchauca) del general Ramirez al coronel La Hera, á quien suponía Ramirez, habria avanzado á la costa; pero habiendo llegado La He-

ra á cuatro leguas de Jacna con ochocientos hombres, se volvió á Santiago de Machaca, creyendo que las fuerzas de los patriotas eran superiores á las suyas.

(Continuará.)

Exterior.

EGIPTO.

Hablando de los cambios en la administracion de este pais el *Courrier Francais* dice lo siguiente:

Estamos lejos de sacar de estas mejoras todas las consecuencias políticas y sociales que se podrian esperar de la libre convocacion de una asamblea, elegida bajo el imperio de la prensa; sin embargo es un gran paso dado, y somos demasiado adictos á las ideas generosas y constitucionales, para dejar de aplaudir este principio de emancipacion política en la cuna de la civilizacion del mundo.

En los principios de libertad hay una fuerza que aumenta por la resistencia y al fin triunfa de todos los obstáculos. El despotismo es una enfermedad del cuerpo social, de que los pueblos se curan lo mas pronto que pueden. No hay reposo sino en el seno de la independencia para los hombres y para las cosas: entonces la sociedad descansa y las naciones se avanzan felices hacia sus altos destinos.

Seria muy notable que al momento en que maniobras miserables tienden á comprimir el principio libre en los gobiernos civilizados de Europa, el despotismo brutal de Oriente, empezase á conocer que sus fuerzas se agotaron, y que necesita esa libertad que sola hace la grandeza y la fuerza de las naciones. Sin embargo, no demos demasiada importancia á lo que pasa en Egipto, no seria la primera vez que el entusiasmo de los sabios habria engrandecido los sucesos de las tierras clásicas de sus estudios. Todos tenemos cierta tendencia á hermosear lo que formó el objeto de nuestra predileccion científica; y no seria extraño, como lo hemos dicho, que se hubiese transformado la convocacion administrativa de algun divan, en una gran modificacion política. Las últimas noticias de Egipto anunciaban que mil desastres asolaban á este pais desgraciado, y que las inundaciones del Nilo habian ahogado unos millares de hombres. Esperemos que la civilizacion, la industria humana y la libertad pongan término á los males que afligen esta antigua tierra.

—Se asegura que á ejemplo de Mehemet Ali, la Puerta ha mandado á Paris cien jóvenes entresacados de las familias mas distinguidas del imperio, para recibir una educacion científica y militar.

BRASIL.

Discurso que el orador de la diputacion de la cámara de diputados dirigió á S. M. el Emperador.

Señor.

“La cámara de diputados viene á los pies del trono de V. M. I. á ofrecerle el tributo debido de sus homenajes y de

sus respetos, y las demostraciones sinceras de su extremo júbilo por el enlace de V. M. con la serenísima señora Da. *Amelia Augusta Eugenia de Lauhtenberg*, nuestra imperatriz, princesa dotada de todas las virtudes, dulce y lisongera esperanza del porvenir feliz que aguarda el Brasil entero; y lamentando por una parte la continuacion de las desgracias que asolan al Portugal, que motivaron el regreso de la serenísima señora Da. *Maria da Gloria*, su joven reyna, y la restituyeron á los abrazos paternales y al afecto de todos los Brasileños; por otra parte les llena de placer la certidumbre de que la ternura de un padre y de un tutor sabrá ceder á la palabra dada de no comprometer la tranquilidad y los intereses del Brasil, ingeriéndose en los negocios del Portugal; ingerencia que no dejaria de ser funesta á la marcha progresiva del Imperio y contrario al derecho de las naciones, sea cual fuera el resultado de la contienda.”

“Señor, la cámara de diputados se lisonjea que las relaciones de amistad entre V. M. y los demas monarcas y estados de ambos emisferios son inalterables; desea sin embargo que el gobierno ponga mas esmero en estrechar estos vinculos con los nuevos estados Americanos, de que el Imperio del Brasil es parte integrante.

“Tambien se alegrará mucho la cámara de diputados en ver que los tratados anunciados por V. M., y relativos á los intereses del comercio y de la navegacion, respeten la gloria y el honor del nombre brasileiro; pero permita V. M. que la cámara le observe respetuosamente que los tratados de comercio, inútiles en un estado que se halla en el goce pleno y legal de un comercio franco y libre, son casi siempre perjudiciales á un pueblo mas debil ó mas nuevo en la carrera de las negociaciones.”

“Señor, la cámara de diputados oyó con el mayor júbilo, y felicita á V. M. por el sosiego y la tranquilidad que disfrutan todas las provincias del Imperio: por el organo del señor ministro de justicia, oirá tambien los poderosos y fundados motivos que obligaron al gobierno á mandar que se ejecutase en la provincia de Ceara el artículo 179 de la constitucion: medida excepcional, que solo puede justificarse por la mas urgente necesidad, y la mas circunspecta reflexion.”

“Empeñada en la mantencion del buen orden y la felicidad del imperio; en la estirpacion de los abusos de la libertad de imprenta y de las ofensas hechas á la misma libertad; deseosa de poner termino á las innumerables prevaricaciones que se han introducido en la administracion de la hacienda y de la justicia; convencida de que los ejércitos de tierra y de mar necesitan reformas indispensables y compatibles con la situacion geografica del imperio, el estado de paz, nuestros recursos, y sobre todo con nuestras instituciones; objetos de los cuales algunos ya merecieron la seria consideracion de la última legislatura; la cámara

de diputados no olvidará de llenar estas necesidades por medio de buenas leyes que solo producirán el debido efecto, si serán religiosamente observadas. Mas la cámara en el desarrollo progresivo de sus trabajos, atenderá primero á aquello que es de una urgencia mas inmediata.

“Señor, la Cámara de diputados, confiando en la filantropia nacional á favor de los emigrados portugueses, y en la benevolencia y actividad del gobierno en excitarla sin la menor coaccion, se reserva en el examen y aprobacion del presupuesto procurar los medios de auxiliarlos particularmente en clase de benemeritos; y como hay falta de brazos, consecuencia necesaria de la cesacion del tráfico de negros, ella se esforzará remediarla por medio de una ley de colonizacion, calculada en los intereses de la nacion, y del colono, y conforme á los principios economicos y de justicia, seguidos y practicados en los Estados Unidos de la América del Norte.

En cuanto á los principios de religion y preceptos de moral cristiana, barrera poderosa contra los excesos del crimen, base de la educacion de la juventud, y á cuya propagacion deben atender principalmente los clérigos estipendiados para esto, ya una ley mandó que se enseñen en las escuelas primarias. La Cámara espera, pues, que el gobierno la haga ejecutar.”

Señor, la Cámara de diputados dá á V. M. las mas sinceras gracias, por la destitucion de un ministerio, que habia perdido la confianza pública por las repetidas violaciones de la constitucion y de las leyes, y por el terror que inspiró la vuelta de un despotismo, sino declarado á lo menos aparentemente justificado por los infinitos actos de un ministerio, bajo cuya administracion la nacion entera vió con sorpresa y dolor cerrarse una sesion sin haber sancionado el presupuesto de gastos; hecho único en la historia de las monarquias representativas modernamente constituidas. Igualmente suplica á V. M. que procure comprimir legalmente las facciones exageradas, que arrastraron el Brasil al borde de un abismo, ya de la anarquía, ya del despotismo, y nos arrojaron á un mar tempestuoso de ansiedades y medidas transitorias. Cuento V. M. con que la Cámara, ayudará á su gobierno con todos los medios legales que la constitucion colocó en sus manos.”

“Señor, la Cámara de diputados procurará corresponder á los sentimientos magnanimos del corazon de V. M., y pagar la deuda de hijos de la Patria, y mandatarios de la nacion. En sus tareas legislativas que van á empezar, tendrá sobre todo por norte la prosperidad del imperio, y la consolidacion del sistema monárquico constitucional representativo, inseparables de la gloria y esplendor del trono de V. M. I.

Martin Francisco Ribeiro de Andrada.

B. P. de Vasconcellos.

Antonio Paulino Limpo de Abreu.

Francisco de Paulo Souza.

Diego Antonio Feijó.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1890.

Nuestros negocios políticos nos han hecho perder de vista los objetos que deberían llamar toda nuestra atención y cuyo abandono no dejaría de esponernos á los mayores desastres. Importa sin duda ocuparnos en regularizar nuestras instituciones, pero ¿de que nos servirían, si nuestra fortuna desapareciese en medio de esas largas é interminables disensiones domesticas? La libertad de los modernos no es como la de los tiempos antiguos, que hacia alarde de sus andrajos. Ese cinismo republicano ya no es de moda: el reinado de los *Sanculotes* fue efímero, y basta su nombre para inspirar repugnancia.

La pobreza, que á veces honra á un individuo, degrada á una nacion, porque le priva de los recursos y del valor que se necesita para adelantar en la carrera de la civilizacion. Poseemos grandes elementos de riqueza: mas son como los veneros preciosos, escondidos en las entrañas de la tierra, y cuya explotacion requiere fogentes caudales.

No hablamos tan solo de las especies metalicas que nos fueron arrebatadas, sino tambien de los numerosos rodeos que hacian horizonte en el campo, y que disminuyen cada vez mas. La perplejidad en que vivimos, y que no nos abandonara mientras duren los mismos sintomas de anarquía, aconseja á los hacendados á destruir sus establecimientos mas bien que á fomentarlos. La matanza del ganado no guarda ninguna proporcion con su número y con su reproduccion, y basta esto para agotar los manantiales de nuestra prosperidad.

Continuando así, muy luego la campaña se convertirá en una vasta soledad, en que vagaran los restos debiles y estenuados de las poblaciones, entregadas á todos los azares de la miseria.

Mandese entonces que se proceda á la eleccion de diputados; que se paguen los impuestos; que se hagan nuevos sacrificios para defender el pais contra un enemigo exterior que lo amague; y se verá lo que contestaran.

La Libertad es como los demas bienes de este mundo: es preciso no ponerla á un precio muy alto para hacerla querer.

El *Martir ó Libre*, bajo el epigrafe de *suceso escandaloso*, refiere la ocurrencia desgraciada que tuvo lugar el 4 del corriente, en la caserna de la escolta del gobierno. El hecho es cierto, y nada mas loable que el celo de los señores editores por el castigo de aquel atentado. Tambien es incontestable lo que dicen de los derechos de los ciudadanos, del respeto debido á su libertad individual, &c.: y siempre nos hallarán dispuestos á segun-

darlos en sus esfuerzos para defenderlos: pero si conformemente á los deseos que manifestaron en el mismo número, hubiesen pedido á la autoridad los conocimientos necesarios, se les hubiera dicho que el dia mismo en que el gobierno recibió el parte de este suceso, dió las órdenes para recoger pruebas y llenar las demas formalidades que se requieren para declarar culpable á un oficial. Los que se mostraban celosos de los derechos de los ciudadanos, no deben pretender que se salven estos tramites, que son tambien garantias, porque estan prescriptos por las leyes vigentes del ejército.

Hemos creido oportuno dar estas esplicaciones para calmar las inquietudes de que parecen agitados, los SS. editores del *Martir ó Libre*, y sobretudo aquellas, que la lectura de su artículo haya podido infundir en el ánimo de los ciudadanos.

Nadie debe dudar del empeño que pone el gobierno en perseguir á los perturbadores del orden, sea cual fuera su rango ó condicion; y á la sombra de las leyes se encontrará siempre amparo bastante, para no sentir la necesidad de retirarse á los campos, ocultarse en los bosques y vivir entre las fieras.

La Sala se reune esta noche á las 6 y media, para continuar la discusion sobre el proyecto de ley inserto en nuestro número 218. El artículo 2, que por equivocacion dimos como sancionado, queda pendiente.

El Viernes 18 llegó á Montevideo el paquete Flor de Montevideo, y por él se recibió la noticia de haberse verificado en el Janeiro la aprobacion de la constitucion del Estado Oriental. Se hicieron salvas para anunciar al pueblo este feliz suceso.

El mismo dia se supo tambien haberse ratificado las negociaciones convenidas entre el señor general Lavalleja, y los comisionados del general Rivera.

En el *Universal* del Jueves 17 del corriente, se registra el artículo siguiente:

Nos es li-ongero poder anunciar al público que existe la mayor probabilidad de que en el dia de hoy quedan transadas definitivamente las diferencias politicas que habian comprometido la paz interior del Estado. Ayer han sido presentadas al Exmo. gobierno por medio del ciudadano D. Luis E. Perez, las proposiciones hechas por el general D. Fructuoso Rivera, las cuales en virtud de tener por base el reconocimiento de dicha autoridad suprema, han sido aceptadas por S. E. en lo principal, con algunas ligeras alteraciones en uno ó dos artículos de poca consecuencia: y en lo que el señor comisionado ha convenido totalmente, hallandose facultado por el expresado general para estipular y concluir en su nombre, reservandose solo la ratificacion de lo pactado. Ayer mismo envió un propio el señor Perez cerca de dicho gefe, conduciendo el resultado de su comision, y hallándose este á muy corta distancia de esta plaza, es de suponer que en la mañana de hoy quede del todo concluido este importantísimo negocio.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin americano Ganges de Baltimore.

á Mr. Noble y Gowland.

2250 barricas harina
50 idem... idem de mais
50½ barricas arros
50 cuarterolas vino dulce
19 pipas
2 barriles
65 cajones belas
60 barriles ginebra

32 cuñetes manteca
25 pipas ginebra
4 cajones pañuelos de seda
110 idem sillás
125 barriles ginebra
24 medias tercerolas arros.
25 barriles aguardiente
50 idem ginebra
24 pipas idem
2 barriles municion
1 cajon tabaco
160 barriles galleta
568 cajones jabon
5 barriles cola
2 idem hilo de zapato
8 cajones sillás
1 idem latigos
1 idem papel
1 idem libros
50 barricas harina.

Bergantin Ingles Hotspur de Liverpool á Dickson y compañía.

S. y S. Hesse.

1 fardo con gorras y camisas de marinero.

Adrie Barker.

1 surtido de plachas clavos, achas palmatorias, cuchillos, casuelas medias de lana.

Heyworths y Carlisle.

4 fardos balletas fajuela
2 cajones paño
4 fardos casimires
2 idem paños
3 idem pañuelos de casimir
2 idem alfombras
3 idem gergones.

Mr. Crakan y Jameison.

33 bultos de algodón

J. S. Lions.

Plowes Noble y Ca.

15 fardos
4 cajones
13 fardos
1 cajon

se ignora

68 canastos de losa

Carlos Tayleur.

44 canastos losa.

Juan Miller y Ca.

4 fardos efectos de lana

45 cajones idem de algodón.

Mohr y Ludovici

3 fardos sarasas
1 cajon muestras
1 fardo cotonias.

Juan Appleyard.

4 fardos balletas
4 barriles ferreteria
100 atados palas.

F. L. Barra y Ca.

1 surtido de ferreteria.

Juan Harrat é hijos.

9 cajones paños
2 fardos idem.

Anderson Weller y Ca.

20 cajones generos pintados

6 idem listados.

Jackson Barber y Ca.

9 fardos generos de hilo y lanilla.

Alejandro Spears y Ca.

2 fardos lienzos.

Dickson y Ca.

16 cajones coletas

3 idem balletas

2 idem listados

1 idem pañuelos

4 idem brines

12 idem arpellerias

9 idem sarasas

14 idem paño de la estrella

4 idem generos de hilo y coletas

11 idem sarasas

20 idem zapatos y botas

2 fardos pañuelos

4 idem paño de la estrella

104 canastos y bocoy losa

27 fardos balletas

2 idem generos de lana

2 idem balletones

1 idem balletas

1 idem se ignora el contenido

2 idem lanas

2 idem brines

21½ toneladas carbon de piedra.

AVISOS.

Se NECESITA una AMA DE LECHE para CONCHAVAR O PARA COMPEAR su hijo. Quien se interese ocurra a la calle de la Independencia No. 178, o a la Imprenta del Estado, darán razón.

A los carpinteros.—Se ofrecen de venta los siguientes artículos que se darán en precios muy finos.

- 200 juegos de pilares de cuja sin concluir,
- 30 idem idem mas grandes,
- 100 idem pies de mesa,
- 40 idem idem de lavatorio,
- 208 pavellones de cuja,
- 6 bocois de maderas.

En el remate de Tomas Gowlard y Ca. darán razón.

El 23 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, se ha de hacer venta y remate en una sola almoneda de una casa de la propiedad del finado D. José María Mariño, situada en la calle de Maypú No. 312, compuesta de 320 varas cuadradas, y tasada en 9,347 pesos 6 reales. Las personas que gusten imponerse de esas tasaciones pueden ocurrir a la oficina del que suscribe. Buenos Ayres, Junio 19 de 1830. Cabra.

AVISO OFICIAL

Del Ministerio de gobierno.

Buenos Ayres Junio 17 de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el número 27 del Lib. 9.º del Registro Oficial, que contiene lo siguiente.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

22. *Decreto.*—Penas. Se imponen a los individuos que hagan mal uso de las armas.
23. *id.*—Penas. Se imponen a los que compran a las tropas municiones u otros artículos de guerra.
24. *id.*—Registro Provisional. Se establece interin se verifica la edición del Registro Oficial.
25. *id.*—Jueces de Paz. Se nombran para la ciudad y campaña.
26. *id.*—Cartas de ciudadanía. Se anulan las dadas a los extranjeros por decreto de 23 de Junio de 1829.
27. *id.*—Monumento. Se acuerda a la memoria del brigadier general D. Cornelio Saavedra.
28. *id.*—Monumento. Se acuerda a la memoria del C. D. Feliciano Antonio Chichas.
29. *id.*—Monumento. Se acuerda a la memoria del coronel D. Federico Brandzen.
30. *id.*—Agente de la defensoria de pobres y menores. Se nombra para este cargo al licenciado D. Domingo Acha.
31. *id.*—Gradas salientes o pilas. Se prohíbe construir en los edificios.
32. *id.*—Cátedra de geometría, aritmética y descriptiva. Se establece.
33. *id.*—Policia de campaña. Se nombra una comisión para formar un reglamento de ella.
34. *id.*—Comisarios de Policia de campaña. Se establecen 21.
35. *id.*—Milicia. Requisitos para que sus individuos menden de domicilio.
36. *id.*—Penas. Se imponen a los que usen caballos del estado marcados con la letra P.
37. *id.*—Caballos. Se prohíbe usar de los conocidos por rufanos a los que no estén en actual servicio.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

38. *id.*—Comisión. Se nombra de facultativos para el reconocimiento de los individuos que pertenecen a la milicia.

A LOS VERDADEROS FEDERALES. Se trata de publicar un periódico que analice con exactitud los verdaderos intereses del país. Su título será

Clasificador ó el Nuevo Tribuno.

Para que vea cuanto antes la luz publica, solo se necesita una cosa.—Subscripción suficiente.—Si los individuos a quienes nos dirigimos se dignan proporcionarla, pueden ocurrir al despacho del Papel Sellado, o a la Imprenta Republicana (calle de Saipacha No. 19, inmediato a San Miguel).

Se vende un armazon en la calle de la Victoria No. 164, y tambien se cede el cuarto en que está puceto dicho armazon propio para cualquier negocio.

Se vende un terreno en el partido de San Vicente, con 229 varas de frente, y 12,200 de fondo. El que no interese puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 26.

A los que desean emplear bien su dinero. Se vende del otro lado del Arroyo de Maldonado, la quinta conocida por la de García, punto delicioso para un establecimiento de campo, y para cualquier negocio. Calle de la Paz No. 170, darán razón.

Se alquila una casita con 5 piezas habitables, sita en la calle de Tucuman No. 212. Ocurrase a la calle de Potosi No. 300.

Una señora francesa que vive en la calle de Cuyo No. 103, de la esquina de D. Carlos Huergo, media cuadra para el campo a mano derecha, tiene el honor de avisar a las SS. de esta ciudad que se encarga limpiar y poner nuevos los velos, todo surtido de encajes y todo lo que concierne el traje de las SS. Su precio será muy moderado y se acompañará siempre en corresponder a la confianza con que se la honrará.

Aviso al público.—En la calle de

la Victoria No. 25, se venden los generos siguientes.

Cachimires de seda de diferentes colores, pañuelos merinos id., galones de oro y plata, puntillas id., cintas para cinturón de buen gusto, chambeguilas surtidas, lechís a cuadros para capote, paños finos, cotonas blancas rayadas, raso de patente negro, terciopelos de colores, guantes de ante, paraguas, libros en blanco, diccionario español, uno id. ingles y español, pañuelos de seda abrochados para tapar, una custodia de platina, espalladeras con sus plaitillas id., encharas y tendedores, libros de oro para dorar, un surtido de botones para militares y particulares, juegos completos de loteria, papel de empapelar, pomada negra para teñir el pelo, portañaves para militares, id. bordados para florero, rape frances grueso en tarros de plomo, idem de rosa y princesa, esencia de rosa de Esmirna por mayo, y menor, un surtido general de bijuteria inglesa y francesa, otro idem de merceria y perfumeria. Se vende por mayor y menor, estos generos se venderán arreglados al estado de la pieza.

En la misma casa se necesita un buen cocinero ó cocinera, que se quiera conchavar ó vender.

En la calle de la Victoria No. 130, hay sombreros de todas clases por mayor avisando dos dias antes, se podrán servir a las personas que gusten ocurrir a dicha casa, y hon las duenas que necesitan. Tambien hay gorras de cuero de gato muy baratas y de tafete para niños.

Se alquila un cuarto al saguan de una casa de familia, propio para un hombre solo. Ocurrase a la calle de Cuyo No. 43.

El Miercoles 16 del presente, se ha perdido dentro de la ciudad, una carreta entre 8 y 9 de la mañana. El que diere noticias de ella será gratificado, el dueño vive en la calle de Potosi No. 146. Lleva la carreta un caballo ensillado atado en la culata, el recado es bastante inferior.

A réditos.—Se dan 5 mil pesos moneda corriente al 2 p.%, con hipoteca de fondos públicos a onzas de oro. Ocurrase a la casa No. 4 calle de la Florida.

Se alquila una casa y quinta inme-diata al Mercado del Oeste, distante 20 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocurrase para saber sus pormenores a la calle de la Piedra No. 334, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se vende una quinta de la propie-dad de Do. Magdalena Rellera, sita entre el puente de Barreros y la capilla del Italiano. El que se interese por ella, en la misma quinta darán razón.

A los que edifican.—En la casa de Tomas Gowlard y Ca., hay de venta unas puertas grandes francesas muy superiores, las que se darán a un precio muy moderado.

Gran baratillo.—En la calle de la Plata No. 90, tienda de ropa hecha, de la plaza dos y media cuadras al campo, a mano izquierda, se venden paños entre finos de todos colores, de 8 a 20 pesos, id. finos de superior calidad, de 24 a 28 pesos casimires idem idem y elegantes colores, de 7 a 11 pesos, bayetas de dos frisas a 30 reales y 4 pesos. Y otros muchos efectos al vareo, como tambien ropa hecha.

Se ha perdido una rosita de bri-llantes. El que la hallare y lo entregue en casa de su dueño que vive en la calle de Cuyo No. 217, será bien gratificado.

Un piano ingles de excelentes vo-ces hay a venta calle del Temple No. 42.

Para Burdeos.—La hermosa y muy velera fragata francesa Danae, saldrá para aquel destino a fin del mes de Julio fijo. Es buque tiene las mejores comodidades. Las personas que gusten ir de pasaje, podrán tratar con su capitán Rosada de Funch o con su consignatario calle de la Victoria No. 158. Bernardo Larroude

Aviso para todos los gustos en ge-neral. Ha llegado recientemente de Europa, un surtido de rica ropa, hecha a la última y mas elegante moda, compuesto de capas con cuello de cuero, fraques, levitas, pantalones, chicleos.

IGUALMENTE.

Zapatos de tafete para señoras superiores, suspensores de seda y terciopelo, cerros de tafete. Todo a precios los mas equitativos; se hallará en la calle de la Universidad No. 98.

Interesante.—Se venden velas de molde por partidas y arrobas y medias arrobas a 18 ps. y a menudeo a 6 reales libra en el almacén No. 97, calle del Perú frente al Papel Sellado.

Se vende una quinta compuesta de una cuntra de tierra en cuadro, con bastante edificio, y arboles de buen gusto de frutas delicias está situada de la Cañada de los Hornos para arriba, camino para la pólvora de Cuell. El que guste comprarla, ocurra al Mercado del Norte donde vive su dueño en la casa No. 370.

Se necesita un mozo para un alma-zen de losn. En la calle de Europa No. 84 darán razón, desde las cuatro de la tarde para adelante. J. 11.

Avis.—Les Sieurs Hyppolite Gré-nier et Garrau, ont l'honneur de prévenir le public qu'ils viennent d'ouvrir un établissement de Pâtisserie et de Charcuterie, à l'instar de Paris, rue de Potosi No. 139, près le marché. Les amateurs sont assurés d'y trouver tous les articles de bon goût qu'ils peuvent désirer.

Ils se chargent aussi de la fourniture des confits au sain-doux pour la marine, et généralement de toutes les choses concernant leur état comme pâtes froides, jambons, Saucissons, &c., &c. En les prévenant d'avance.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Paz No. 18.

Hoy Lunes 21 a las once en punto de la mañana, se rematará infaliblemente, un surtido general de efectos, (por cancelación de una cuenta), en casa de los señores Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, sin otros precios, que las mejoras ofertan que obtengan de los interesados en su compra, el portemot en el que sigue.

Un surtido de platería muy rica, un dicho de joyas finas, un dicho de joyas falsas, relojes de sobremesa musica y campanas, unas colecciones de cuadros de los mejores, sables, flores y puñales, escopetas fulminantes de uno y dos tiros, cepillos para ropa, pefo, sombreros y mesas, escobas de clin para cuartos y chicas para ventanas y chimeneas, bastones muy elegantes de todas clases, un juego de mesa de porcelana de la china, lamparas de porcelana, dichas de bronce muy ricas, vestidos de merinos y de espuñilla bordado de lo mismo y de varios colores, fresas para cuja y para catres, velos blancos de varios bordados.

En seguida.

Vino moscatel en cajones, vinagre blanco en cuarterolas, salchichones de Leon, almendras con cascara, rape frances, y muchos otros efectos que se presentarán al tiempo de la venta.

Remate de averias.

Por Tomas Gowlard y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy LUNES 21 del corriente, a las once en punto de la mañana, se rematará a la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los efectos averiados.

Cocos de colores,

Lonas inglesas,

Blancos,

Bayetas,

Bayetones,

Paños y casimires de varias clases,

Seda joyante,

Zarzas de varios colores,

Pañuelos de lanilla y casimir,

Listados finos,

Coros y muselinas blancas,

Pañuelos de seda negros, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

En la Alameda.

EL MARTES 22 del corriente, se ha de rematar a la mas alta postura, por cuenta de quien perteneciera, en lotes como de costumbre.

Todo el velamen, jarcia, masteleros, vergas, anclas, cables, cadenas y el casco del bergantin americano DOS MARTIAS. A las diez y media en punto.

Se rematará a la mejor postura, la goleta nacional Esperanza, de porte de 43 toneladas, en el estado que se halla en la Boca del Riachuelo, para los señores que gusten comprarla, se impongan de su estado antes de la venta. El inventario que es muy completo, existe en casa de los rematadores que se manifestará.

Por los mismos.

Interesante a los Almaceneros.

Calle de la Reconquista No. 22.

EL MIERCOLES 23 del corriente, a las once en punto, se rematará por conclusion de una cuenta, como—

3,000 arrobas de azucar blanca, terciada y rubia en lotes de 100 arrobas, cuya venta por causa del mal tiempo no se pudo efectuar el día que se anunció.

Igualmente.

Tabaco negro, aceitunas de Sevilla en botijas, y otros varios artículos.

Por Videla y Medrano.

El Martes 23 del corriente, se venderá por cuenta de quien corresponde, un almacén calle del Perú No. 118, con todo lo que tiene.

Por Lavalle y Macome.

El Martes 23 del corriente, por cuenta de aseguradores, se rematará un surtido de efectos averiados, cuyo portemot se anunciará oportunamente.